

CS INVESTMENT FUNDS 4

(la «**Sociedad**»)

Sociedad de inversión de capital variable

5, rue Jean Monnet, 2180 Luxembourg (Luxemburgo)

R.C.S. Luxembourg B 134.528

Tenemos el placer de invitar a los accionistas a la

JUNTA GENERAL ANUAL

de accionistas (la «**JGA**») que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad; 5, rue Jean Monnet, 2180 Luxembourg, Gran Ducado de Luxemburgo, el

miércoles, 19 de abril de 2023, a las 15:00 a. m. CET

con el siguiente orden del día:

1. Presentación del informe del Consejo de Administración a la JGA;
2. Aprobación y ratificación de las distribuciones abonadas a los accionistas durante el ejercicio, tal como figuran en el informe del Consejo de Administración;
3. Reconocimiento del informe del auditor independiente autorizado;
4. Aprobación de las cuentas anuales auditadas a 30 de noviembre de 2022;
5. Asignación de los resultados netos;
6. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración
7. Reconocimiento de la dimisión de Guy Reiter y aprobación de su gestión, y aprobación del nombramiento de Jonathan Griffin como miembro del Consejo de Administración;
8. Renovación de los mandatos del Consejo de Administración;
9. Designación de Petra Borisch y Evanthi Savvoulidi como miembro del Consejo de Administración;
10. Renovación del mandato del auditor independiente autorizado.

Las resoluciones relativas a los puntos del orden del día podrán ser aprobadas sin cuórum por mayoría simple de las acciones presentes o representadas en la junta.

En caso de que desee asistir a la JGA mediante conferencia telefónica, rogamos que informe a la sociedad gestora (Credit Suisse Fund Management S.A.) 7 días naturales antes de la JGA, ya sea llamando al número +352 43 61 61 1, enviando un fax al número +352 43 61 61 402 o enviando un correo electrónico a la dirección list.luxcsfmcorporate@credit-suisse.com.

Para poder asistir a la JGA mediante conferencia telefónica, es preciso que los accionistas bloqueen sus acciones en la entidad depositaria al menos 3 días naturales antes de la junta y que remitan al domicilio de la Sociedad el certificado correspondiente, en el que deberá declararse que dichas acciones permanecerán bloqueadas hasta el final de la JGA.

Los accionistas también pueden votar mediante los formularios de representación disponibles en el domicilio de la Sociedad. Para que sean tenidos en cuenta, los formularios deben recibirse, correctamente cumplimentados y firmados, en el domicilio de la Sociedad al menos 3 días naturales antes de la JGA.

Cada acción que el accionista tenga el día de la JGA le conferirá derecho a un voto, con independencia de la clase a la que pertenezca la acción y de su valor liquidativo y sin perjuicio de las limitaciones legales establecidas. Los accionistas que sólo posean fracciones de acción no tendrán derecho a votar sobre los puntos del orden del día.

Por la presente se informa a los accionistas de que el informe del auditor independiente autorizado, el informe del Consejo de Administración y el último informe anual pueden obtenerse a petición de manera gratuita en el domicilio de la Sociedad.

El Consejo de Administración